

CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 23

MIÉRCOLES 31 DE JULIO DE 2013

SR. ALCALD:

En el nombre de Dios, da inicio a la sesión a las 15:00 horas.

ASISTENCIA:

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches
Concejal Sr. Avelino Farías Piña
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa

También se encuentran presente:

Sra. María Teresa Arrochet, Administradora Municipal.

TABLA:

1.- Entrega de Actas:

Sesión Ordinaria del 03 de Julio de 2013.-

Sesión Ordinaria del 10 de Julio de 2013.-

2.- Solicitud de acuerdo para entrega de Subvenciones Municipales

3.- Exposición de Señores Concejales por participación en proceso de Asistencia a Cursos y Seminarios.-

Concejal Sr. Juan I. Zúñiga

“Elaboración de Planes Comunales de Deportes”

Concejal Samuel Espinoza:

“Herramientas de Fiscalización para el control financiero y Presupuestario del Municipio”

Concejales Señores: Pedro Ulloa y Jeremías Vilches:

“Seminario El Acceso al Agua, Derecho Universal, El Rol del Municipio en la Gestión del recurso, desafíos y Propuestas”

4. Entrega de balance Ejecución Presupuestaria y Acumulado 2° Trimestre año 2013.-

5.- Varios.-

SR. ALCALDE:

Da lectura a la tabla. Pasa a primer punto: Entrega de Actas Sesión Ordinaria del 03 de Julio de 2013 y Sesión Ordinaria del 10 de Julio de 2013.-

- **Se hace entrega a los Sres. Concejales de las Actas de Sesión Ordinaria del 03 de Julio de 2013 y Sesión Ordinaria del 10 de Julio de 2013.-**

SR. ALCALDE:

Pasa al 2º punto: 2.- Solicitud de acuerdo para entrega de Subvenciones Municipales. Tiene entendido que la Comisión estuvo trabajando en el tema, solicita que quien la preside fundamente, dé a conocer la conclusión y si hay acuerdo poder aprobar la entrega y cuando se haría ésta.

CONCEJAL VILCHES:

Informa que es el Presidente de la Comisión de Finanzas, sesionaron el día 24 de Julio, convocó a todos los miembros de la comisión, se llegó a un acuerdo, que le gustaría que lo leyera el Concejal Sr. Avelino Farías, Secretario de la Comisión.

CONCEJAL FARÍAS:

Expresa que tal como lo ha señalado el Concejal Vilches, se reunieron el día de hoy, 31 de Julio de 2013, continuando, da lectura al acta de esta reunión de Comisión:

“Se inicia la reunión con el análisis de las Solicitudes diversas de Organizaciones Territoriales y Funcionales, las cuales optan a montos que sumados en su totalidad, superan ampliamente el presupuesto asignado (M\$14.000.- y lo solicitado asciende a M\$30.500.-.

Dadas las circunstancias cada miembro de la Comisión hizo una propuesta para dos organizaciones:

Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy

- *Unión Comunal de Juntas de Vecinos N° 1: M\$ 2.000.-*
 - *Agrupación Discapacitados : M\$ 1.500.-*
-

Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches

- *Unión Comunal de Adulto Mayor : M\$ 2.000.-*
 - *Liga de Rayuela : M\$ 1.500.-*
-

Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca

- *Escuela de Fútbol Montealegre de Corneche : M\$ 2.000.-*
 - *Unión Comunal de JJ.VV. N° 2 : M\$ 1.500.-*
-

Concejal Sr. Avelino Farías Piña

- *Unión Comunal de Centros de Madres : M\$ 2.000.-*
 - *Liga de Fútbol : M\$ 1.500.-*
-

También la Comisión acuerda dejar el 100 % del Presupuesto asignado a Bomberos.

Respecto de las Asociaciones de Funcionarios, por unanimidad de los miembros de la Comisión, para Salud y Funcionarios Municipales, acordamos asignar M\$3.000.- a cada una.

Nota: *Respecto de las Fundaciones acordamos asignarles \$500.000.- a cada una (dos Fundaciones)*

Este documento es firmado por cada uno de los integrantes de la comisión.”

SR. ALCALDE:

Consulta si hay acuerdo.

CONCEJAL VILCHES:

Señala que al menos los cuatro Concejales que participaron de la reunión están de acuerdo.

SR. ALCALDE:

Plantea que si hay acuerdo se aprobaría la selección de los recursos dentro de los \$14.000.000.- y que tal como lo había hecho presente anteriormente, porque es sabido que las peticiones son mayores, Dios mediante, si el comportamiento presupuestario de año es bueno, en octubre o noviembre se puede ver a los que queden afuera y ver si se puede hacer una nueva tanda de Subvenciones, porque 30 millones de pesos hoy día no es posible.

Solicita al Sr. Secretario Municipal registrar el acuerdo.

Mientras el Sr. Secretario Municipal registra el acuerdo, indica que están llegando peticiones por el FONDEVE, este es un tema que es necesario que lo vean, trabajar en él, porque hoy si hoy día se hace entrega de recursos a las Organizaciones Sociales, se va a venir la otra parte, que son las Juntas de Vecinos, ver cuánta de esta organizaciones cumplen con los requisitos y de ahí lo puedan trabajar y que también cuenten con el informe de cuántas están al día y puedan trabajar.

CONCEJAL CERDA:

Consulta si estas están todas al día las organizaciones que se indican en el tema de las subvenciones.

SR. ALCALDE:

Señala que debería ser así y la que no está al día se cae, el Municipio no puede entregar recursos si no están al día.

CONCEJAL FARÍAS:

Acota que la comisión analizó este tema, en cuanto a que alguna organización no esté al día en la actualización de su dirigencia y que eso va a quedar en manos del Municipio porque no podría entregársele a una institución que no está al día en la parte directiva, quedaría pendiente en ese caso.

SR. ALCALDE:

Indica que se caería y pasaría otra que el mismo Concejo tendría que ver el tema.

En cuanto al FONDEVE, señala que lo ideal sería que trabajaran ahora para que en la quincena de agosto tenerlo listo.

CONCEJAL ESPINOZA:

Dado que el Sr. Alcalde ha tocado el tema del FONDEVE y se está hablando de los Fondos Concursables, desea hacer un alcance, y también con la buena disponibilidad que se ha presentado ahora, en cuanto a que inclusive se puede inyectar dinero más adelante para las organizaciones, con ese mismo criterio desea plantear que muchas organizaciones no se enteraron de la posibilidad de postular a los Proyectos Concursables y como no había una fecha fija, por lo que plantea al Sr. Alcalde y a los Sres. Concejales extender el plazo de recepción de proyectos y así permitir que un mayor número de organizaciones participen. Realiza esta petición. Y también buscar la mejor forma de informar este aumento de plazo de la forma más directa posible.

SR. ALCALDE:

Expresa que si hay ánimo y voluntad de otorgar una semana o 10 días más que se tome el acuerdo y que se otorgue esta prórroga, por su parte no tiene problema.

CONCEJAL FARIAS:

Señala que siempre ha apostado por la gente que cumple y se esfuerza, sin embargo, reconoce que lo que el Concejal Espinoza ha planteado es muy atendible, hay muchas personas que se han enterado a través de la radio, radio que no llega a cada rincón de la comuna, por lo tanto la posición le parece bastante atendible, pero desea consultar a la Sra. Administradora si esta decisión entorpecería el proceso que viene a continuación.

SRA. ADMINISTRADORA:

Le responde que sí, se afecta el calendario, recuerda que los plazos fueron muy acotados, se debería correr el calendario completo.

SR. ALCALDE:

Plantea que en este caso lo más adecuado sería correr todo el Programa.

SRA. ADMINISTRADORA:

Complementando indica que sería correr el calendario y desplazar todas las otras etapas en los días que se prorrogue este proceso. Añade que habría que decretar los cambios, la modificación de la fecha.

SR. ALCALDE:

Indica que si hay voluntad no hay problema. Solicita al Sr. Secretario Municipal registrar este acuerdo.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Da lectura al acuerdo:

- El Concejo Municipal acuerda aprobar Subvención para las siguientes organizaciones: Liga Rural de Fútbol, Unión Comunal de Juntas de Vecinos N° 1, Unión Comunal de Juntas de Vecinos N° 2, Unión Comunal de Adulto Mayor, Unión Comunal de Centros de Madres y Talleres, Liga de Rayuela, Agrupación de Discapacitados, Escuela de Fútbol Montealegre, con el Presupuesto asignado

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo	Aprueba
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie	Aprueba
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca	Aprueba
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches	Aprueba
Concejal Sr. Avelino Farías Piña	Aprueba
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga	Aprueba
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa	Aprueba

SR. ALCALDE:

Agrega que como queda registrado en acta, todas las que no cumplen o tienen cualquier problema se caen y se tiene que reemplazar por otra.

CONCEJAL FARIAS:

Consulta si se dejará un plazo previo para que estas organizaciones regularicen su situación o así ...

SR. ALCALDE:

Le responde que así de tajante hoy día. Si se cae una hoy, de inmediato el Concejal debe colocar, otra que cumpla.

CONCEJAL FARÍAS:

Señala que en este minuto desconoce la situación de cada una de las organizaciones.

SR. ALCALDE:

Le responde que él también la desconoce, por lo que el Sr. Secretario Municipal deberá entregar eso y verlo, porque puede darse ese caso.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Consulta si está contemplado que cualquier organización anteriormente se haya adjudicado un proyecto y que haya realizado las rendiciones.

SR. ALCALDE:

Le responde que deben tener todo al día, es un requisito imprescindible.

Solicita se registre el acuerdo de la ampliación de plazo.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Procede a dar lectura al acuerdo antes de solicitar pronunciamiento:

- El Concejo Municipal acuerda ampliar plazo por diez días el llamado a las Organizaciones Comunitarias a Fondos Concursables, que inicialmente vencía el día 31 de Julio.

CONCEJAL FARÍAS:

Antes de que se les consulte su pronunciamiento, solicita que esta información se difunda en la Radio Ignacio Serrano, por su amplia cobertura en la comuna, de esta forma nadie podrá decir que no supo.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Da lectura al acuerdo y su pronunciamiento:

- El Concejo Municipal acuerda ampliar plazo por diez días el llamado a las Organizaciones Comunitarias a Fondo Concursables, que inicialmente vencía el día 31 de Julio con la difusión de la Radio Serrano.

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo	Aprueba
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie	Aprueba
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca	Aprueba
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches	Aprueba
Concejal Sr. Avelino Farías Piña	Aprueba
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga	Aprueba
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa	Aprueba

SR. ALCALDE:

Expresa su acuerdo a esta propuesta.

Pasa al punto siguiente: 3.- Exposición de Señores Concejales por participación en proceso de Asistencia a Cursos y Seminarios: Concejal Sr. Juan I. Zúñiga “Elaboración de Planes Comunales de Deportes”; Concejal Samuel Espinoza: “Herramientas de Fiscalización para el control financiero y Presupuestario del Municipio” y Concejales Señores: Pedro Ulloa y Jeremías Vilches: “Seminario El Acceso al Agua, Derecho Universal, El Rol del Municipio en la Gestión del recurso, desafíos y Propuestas”.

Cede la palabra al Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Inicia su intervención indicando que dará lectura a un Informe que elaboró referido a su participación en el Seminario de Gestión Local de Deportes, realizado en la ciudad d Arica los días 17 al 21 de Julio de 2013:

“Antes que todo agradecer la oportunidad de haber asistido a dicho encuentro, en donde nos dieron las herramientas para:

Elaborar Planes Comunales de Deporte:

Este Plan es una herramienta que nos permitirá coordinar y mejorar la Gestión del Deporte en la Comuna, haciendo posible que los objetivos planteados en la política nacional y regional de actividad física y deporte, se puedan ir cumpliendo en el mediano plazo.

Planificar es prever y decidir hoy las acciones que nos puedan llevar desde el presente hasta un futuro deseable. Es un proceso participativo que debe comprometer a la mayoría de los miembros de una Institución, ya que su legitimidad y grado de adhesión que concite en el conjunto de los actores involucrados, dependerán en gran medida del nivel de participación con que se implemente. Toda actividad física genera vida sana, mejora la comunicación y coordinación entre los distintos niveles de participación y así se puede identificar y analizar las fortalezas y debilidades institucionales de la organización, Dirección, Recursos Humanos, Recursos Físicos y Financieros.

Es hora que en nuestra Comuna se creen Planes para todas las disciplinas deportivas, ya que lo principal está, como es el deseo de muchos vecinos de sentirse con un respaldo de parte de todas las autoridades comunales.

Y que nuestros Objetivos sean:

- APOYARNOS EN NUESTRAS FORTALEZAS
- CORREGIR LAS DEBILIDADES
- NEUTRALIZAR LAS AMENAZAS
- APROVECHAR LAS OPRTUNIDADES

Debemos saber utilizar los aportes de FONDEPORTE, creado por la Ley del Deporte y administrado por el I.N.D.

También existen otras fuentes de financiamiento público:

- FONDO DE INICIATIVAS JUVENILES
- FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
- FONDO DE FORTALECIMIENTO A LA SOCIEDAD CIVIL
- SENDA
- SENADIS”

Sobre este último punto, señala que ha conversado con dirigentes deportivos, en este caso de fútbol específicamente y como que no se les ha hecho llegar en la forma adecuada o en la justa medida u oportuna las posibilidades de acceso que pueden tener, porque se mira solo al municipio como generador de recursos y ocurre que una de las tareas principales de todos, en la cual se incluye, es darles a conocer los mecanismos de cómo postular a fondos externos, que no vean al municipio como única fuente de financiamiento.

Finaliza agradeciendo la oportunidad de haber podido asistir a este Seminario. Hace entrega al Sr. Alcalde, Sres. Concejales de una copia de su Informe.

SR. ALCALDE.

Manifiesta que sin ánimo de polemizar, sino más bien de complementar lo que el Concejal Zúñiga ha planteado, desea informar que hace aproximadamente dos años el IND realizó una reunión con deportistas en el Municipio con la finalidad de incentivar este tema, pero el problema que tienen es que no postulan, que muchas veces los dirigentes no tienen la visión o fijan su mirada en el municipio solamente, no reúnen todos los requisitos o documentos, etc., hay varios detalles que pasan por ellos y no por el Municipio.

Agrega que le gustaría que el Concejal Zúñiga encabezara este tema para que lo viviera y lo viera, y que tomara la posición de apoyarlos y puedan dar ese paso que no han dado, porque realmente el municipio ha invertido tiempo, recursos, se ha esforzado para que los deportistas tengan el acceso, pero por parte de ellos no ha estado el ánimo de hacerlo. Coincide en que hay muchas fuentes donde obtener recursos, es cosa de buscarlos, pero no lo hacen, se basan solo al Municipio.

Se refiere también a lo beneficioso que sería contar con el Ministerio del Deporte.

Agradece al Concejal Zúñiga su presentación.

Cede la palabra al Concejal Sr. Samuel Espinoza.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Desea hacer un alcance respecto a lo que ha manifestado el Concejal Zúñiga y es que generalmente para postular a los fondos del IND les solicitaron a las organizaciones que aprueben los Estatutos del IND y tienen que ir a dejarlos allá, y es trámite tampoco lo hacen, es una falencia que han tenido los dirigentes de la comuna.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Consulta si existe una oficina o persona que esté, que verifique y pueda hacer eso, que los oriente en estos aspectos.

SR. ALCALDE:

Le informa que si se ha hecho y se ha llamado, pero hay cosas que las tienen que hacer ellos en forma personal y es ahí donde se pierde el seguimiento.

CONCEJAL ESPINOZA:

Da a conocer que participó en **“Herramientas de Fiscalización para el control financiero y Presupuestario del Municipio**, realizado en la ciudad de Pucón.

Informa que ha realizado varios cursos relacionados con esta área y cada uno proporciona nuevos conocimientos que aclaran distintos ámbitos. Cree que la espina dorsal de este curso es el Presupuesto y los Departamentos que tiene directa relación con él, Finanzas, Control, Concejo Municipal.

Destaca aspectos como la preparación y elaboración del presupuesto, sus plazos.

Otro aspecto fue cómo ingresan los dineros, los gastos, los ingresos propios y los permanentes, entre ellos enumera: territorial, Permisos de Circulación, Patentes, Derechos de Aseo

Indica que dejará este material para el Concejo.

SR. ALCALDE:

Interviene para expresar que en el punto de los Permisos de Circulación, si todos hicieran una buena campaña, podrían recoger una buena cantidad de recursos, que cada uno recurriera a su círculo de amigos para que obtengan su permiso acá. Cree que este año deberían hacer una buena campaña. Todos los municipios se movilizan para obtener recursos.

Otro aspecto que desea aportar a la intervención del Concejal Espinoza es que el Presupuesto es una Proposición Presupuestaria porque si como municipio se empieza a estudiar en agosto y en agosto empezar a proyectarlo para poder elaborarlo en septiembre y entregarlo en la primera semana de octubre al Concejo y se aprueba el 15 de diciembre, muchas veces, de todo esto, hay muchas cosas que no se vislumbran claras para el otro año, entonces es una proyección de presupuesto porque al final el presupuesto no es algo definido, es una proyección que como tal está expuesta a cambios, modificaciones por lo que cree necesario que este aspecto todos lo tengan claro, porque muchas veces se discute que en el presupuesto quedó tanto, olvidando que lo que se ***** fue una proyección, que al momento puede ser más como puede ser menos. Agrega que cuando el Presupuesto viene bueno es posible hacer los aportes que todos desean, pero cuando viene malo esto no se puede hacer porque la ley no indica la obligación de entregar recursos a las organizaciones sociales, lo primero es financiar todos los compromisos que tiene el municipio y todo el personal y todos lo estimado y cuando el presupuesto no cumple todas las ayudas y aportes extraordinarios se quedan afuera, pero si se hace una buena gestión en el rema de los Permisos de Circulación, se podrá contar con más recursos.

CONCEJAL ESPINOZA:

En la misma línea de planificar el trabajo por más recursos, señala que algunas Municipalidades explotan mucho el tema de los Derechos Varios. Agrega que también se habló mucho de la Compañía de Teléfonos, la Compañía de Electricidad que también usan bienes de uso público, por lo que este es un punto que permitiría ingresar más recursos.

SR. ALCALDE:

Por su parte señala que como desafío desea que en este periodo San Pedro cuente con Departamento de Tránsito porque al observar el comportamiento un municipio amigo, los ingresos por concepto de Licencias de Conducir son considerable.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Sobre este tema, comenta que por la ubicación estratégica de la comuna, este tema es importante.

SR. ALCALDE:

Añade que otro aspecto en el que habría que considera es contar con un sistema nuevo, innovar en el proceso contando con última tecnología. Cree que este es un punto de ingreso importante en el que hay que trabajar y que es su desafío. Indica que toda idea que mencione, que pueda contribuir y en la que se pueda trabajar va en bien de la comuna.

CONCEJAL ESPINOZA:

Da por finalizada su intervención.

SR. ALCALDE:

Indica que al Seminario “El Acceso al Agua, Derecho Universal, El Rol del Municipio en la Gestión del recurso, desafíos y Propuestas”, realizado en la ciudad de Copiapó, los días 18 y 19 de Julio de 2013, asistieron los Concejales, Sres. Pedro Ulloa y Sr. Jeremías Vilches. Cede la palabra.

CONCEJAL ULLOA:

Da inicio a su intervención agradeciendo esta oportunidad de Capacitación, indicando que estos traslados son trabajos que como Concejal deberían hacer, aunque algunas personas consideren estos traslados solo como un viaje sin trascendencia

Plantea que en este Seminario pudo conocer realidades de otras comunas del país, especialmente en el caso del norte del país, dramáticas realidades donde la situación es más grave de lo que ocurre en San Pedro, la gente está bebiendo contaminación producto del trabajo de las mineras, el 1000 % del agua está contaminada, comunas que cuentan con un solo camión aljibe.

SR. ALCALDE:

Expresa que le parece que esta situación se presenta en la comuna de Canela, comuna que no le ha sido posible visitar y que desde hace mucho desea colaborar, aportar, cree que los municipios deberían apoyarse entre sí, un proyecto, un vehículo en comodato, pensar en esto y apoyar estas comunas tan pobres.

CONCEJAL ULLOA:

Agrega que el único desafío que trae después de haber conocido estas situaciones tan apremiantes, que le permiten sentirse contento por el lugar en que vive, es que todos se pongan la camiseta por el agua para San Pedro, porque así como van, según las estadísticas San Pedro tiene vida por tres a cuatro años, por agua.

Finaliza su intervención agradeciendo nuevamente esta oportunidad de capacitación.

SR. ALCALDE.

Al respecto señala que desde el inicio su ánimo siempre ha sido contribuir a concretar las iniciativas de Capacitación que interesen a los Sres. Concejales, porque aprenden, conocen, comparten, porque al salir de la comuna se conocen otras realidades y se valora lo que se tiene.

En cuanto al llamado que hace como Concejal de sumarse al tema, recuerda que en un periodo anterior se realizó una reunión en su oficina, con funcionarios del nivel central, 50 aproximadamente, y resulta que todos predicán que en San Pedro no se puede sacar agua porque está enajenada, que hay que tener derechos, no se pueden hacer pozos, no se puede hacer esto ni aquello, a lo que planteó como respuesta, que San Pedro debería sacar agua de los ríos Maipo y Rapel, en el momento su propuesta no parecía razonable, pero pasado un mes, todos andaban predicando que la única solución para San Pedro eran los ríos, cree que no porque haya llovido un poco el tema se postergue, deben seguir con el tema, seguir exigiendo y ver cómo poder implementar esta iniciativa, deben trabajar este tema.

CONCEJAL VILCHES:

Plantea que participó en este mismo seminario, oportunidad en la que se enteró de la situación no solo de la zona norte, la sequía también está en la VI y IX Región donde no cuentan con agua para beber ni para la actividad agrícola. Es un tema complejo. Informa que expuso la realidad de la comuna de San Pedro donde ya hay sectores donde no hay agua para beber, pero sí hay para la agroindustria, quienes tienen casi el 85 % de los derechos de agua y que han secado las norias lo que ha significado tener que repartir agua con camiones aljibes y que si no fuera por los dos APR que existen la situación sería mucho más complicada.

Informa también que el Sr. Iván Borcoski, Secretario Ejecutivo de la Asociación, dio inicio a este Seminario, también estuvo presente el Diputado de la Zona, Sr. Lautaro Carmona junto a la Diputada Sra. Adriana Muñoz, que es la Presidenta de la Comisión Hídrica del Congreso, hubieron alrededor de 35 Municipios que contemplaban

desde el Partido Comunista hasta UDI y del análisis surgió un Manifiesto que contempla 9 puntos, pero el más importante es que todos coincidieron en la necesidad de nacionalizar el agua para redistribuirla, porque quienes se atribuyeron, quienes inscribieron los derechos nunca le pagaron un peso al Estado, es más, toda la inversión que tienen fue con la Comisión Nacional de Riego, con recursos y subsidios del Estado y dejaron a todas las comunidades sin agua para beber y matando la pequeña agricultura campesina.

Por su parte expuso la situación de San Pedro, hizo la propuesta de que la Asociación Chilena de Municipalidades creara la Comisión Hídrica en donde trabajaran junto a la Comisión Hídrica de la Cámara de Diputados, esta iniciativa fue acogida, viene en el documentos que les entregará ahora y ver el tema de la Comisión Nacional de Riego y también cómo trabajar la normativa de acceder a los APR, de las aguas potables para las comunidades, porque todos saben lo engorroso del proceso tanto para postular como para APR nuevas o para reparaciones o mejoramientos la Dirección de Obras Hidráulica coloca mil trabas y cree que la Asociación Chilena de Municipalidades, que es donde San Pedro está asociado como Municipio tiene la obligación en conjunto de todos los municipios de seguir trabajando estos temas con el Gobierno y el Parlamento para que vaya facilitando y ayudando a gestionar estos temas.

También informa que ante esto fue acogida la propuesta de crear la Comisión Hídrica por la Asociación y como se trata de un tema de distribución política, se le asignó como representante en esa Comisión. Por otra parte la Asociación firmará un Convenio con el Canelo de Nos, para que asesoren a los Municipios en el tema Hídrico.

Hace entrega a todos del Informe que detalla su exposición y propuestas.

CONCEJAL FARÍAS:

Antes de pasar al punto siguiente, pide la palabra para hacer una pequeña reflexión en torno a lo que se ha expuesto.

En primer lugar expresa que se alegra muchísimo de que algunos Sres. Concejales hayan asistido a diversos seminarios y capacitaciones que si se dan cuenta, son eslabones que confluyen en un solo tema: Gobierno Local, esto como primer concepto.

Como segundo concepto, retomando lo que expresó el Concejal Ulloa y alguien más en cuanto a lo que la gente pueda manifestar en torno a estas salidas, no es que lo diga en forma peyorativa, simplemente cree que lo que a esta comuna le falta, referente al primer punto que va a profundizar, es información.

Lo que el Concejal Zúñiga ha planteado, el tema de los Planes Comunales de Deporte, es un tema profundo que hay que atacar radicalmente; haciendo un poco de historia, sin entrar en detalles de personas, razones o periodos, el tema del deporte en la comuna ha ido en decadencia, el número de equipos ha disminuido considerablemente u muchos desprecian su comuna y participan en otras Ligas y más encima, a lo mejor, se les brindan recursos económicos, por lo tanto, como primera reflexión le gustaría, que ojalá en este periodo se pudiese hacer un Plan Comunal de Deporte trienal con aspectos que se toquen en el corto, mediano y largo plazo y tiene que ver mucho con la parte educacional, cree que se ha desperdiciado muchísimo el tema extraescolar en los colegios, cree que este es un aporte fundamental estando bien direccionado el Deporte Extraescolar, valores, responsabilidad, respeto, ayuda a la convivencia escolar y para eso más que gastar, invertir en personas especialistas y que dominen el tema, eso en el tema deportivo, y cuando el Sr. Alcalde emplaza al Concejal Zúñiga, por su parte es el primero en apoyarlo, con el respaldo de su experiencia en el área del deporte comunal logrando cosas inalcanzables hasta la fecha de hoy, Campeones Provinciales a nivel de Fútbol,

importantes logros en atletismo en ese entonces, estos valores hay que recuperarlo, basta con invertir.

El tema que plantea el Concejal Espinoza, importante, cada uno en forma personal puede hacer un ejercicio respecto de cómo captar más recursos por el tema de los Permisos de Circulación, pero la gente, y lo ha escuchado, saca la cuenta del parque vehicular del Municipio, tantos millones y dan cuenta de que son la tercera parte, entonces, esa es información y cómo, información que la gente tiene que saber que si cien millones se recaudan, 65 son para acá y 35 para el F.C.M., eso la gente no lo sabe y empiezan las aprehensiones, eso es información y ahí se pueden ocupar sin discriminación ni segregar a nadie las Organizaciones Sociales, territoriales, sindicatos, lo que sea, pero que estén informados, porque así los desprestigian como autoridades.

El tema del agua, también es un tema de educación, y no es porque sea profesor, un montón de aspectos que aquí se tocan forman eslabones y al final es una cadena que tiene que ver con educación. Cuánta gente pierde agua sin darse cuenta o no la sabe aprovechar bien.

Felicita a los Sres. Concejales que asistieron en representación del Concejo, cree que se viene una carga muy pesada más adelante, pero hay que valorar también lo que tienen.

Cree que pueden hacer cosas con buena intención, pero hay que dejar a un lado la poesía y la prosa, pero en la práctica qué, entonces es partidario de primero hacer las cosas y después la poesía y la prosa.

Recuerda los logros obtenidos, los instrumentos adquiridos, situaciones que le constan.

SR. ALCALDE:

Expresa que es el principal interesado en que los Concejales aprendan, conozcan, no mira estos cursos como un gasto, sino como una inversión.

Le informa que el domingo fueron campeones regionales los niños de La Manga, entonces algo se hace, todo no es malo.

CONCEJAL CERDA:

Sobre el mismo tema, indica que a veces se sabe poco lo que ocurre en la comuna, agrega que le extraña que el Concejal Farías no haya sabido de este tremendo logro que obtuvieron los niños de la comuna, jugaron 50 comunas por selecciones de 17 años hacia abajo y San Pedro, con su selección sub 11, obtuvo el primer lugar y en la sub 15 obtuvo el 2º lugar, son logros importantes.

CONCEJAL FARÍAS:

Expresa que cree que el Concejal Cerda no entendió la idea, sí sabe, lo que quiere señalar es que de esas experiencias es de las que en el futuro San Pedro tiene que nutrirse y lo que quiere señalar es que la base está en los niños pequeños, de ahí para arriba, porque los adultos están disgregados, eso es lo que quiso decir.

SR. ALCALDE:

Otra punto del que desea hacer un alcance es que si se lanza una pelota, el municipio tiene que poner recursos y tiene entendido que el deporte es algo personal, es algo que uno quiere hacer y no que sea que el municipio ponga tanto el equipo funcione, porque eso más o menos se ve, por ejemplo, San Pedro está organizando un campeonato de fútbol que debe durar como tres meses, entonces, qué es lo que quieren, que el municipio ponga al arbitraje, los premios, que ponga todo, al final se pregunta de qué se trata entonces, si van a jugar fútbol o van por el interés de cuánto aporta el Municipio.

Pasa al punto siguiente: Entrega de balance Ejecución Presupuestaria y Acumulado 2º Trimestre año 2013.-

- **Se hace entrega a los Sres. Concejales del balance Ejecución Presupuestaria y Acumulado 2º Trimestre año 2013.-**

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Indica que también se hará entrega del Informe de la Ejecución Presupuestaria de la Unidad de Control para los Sres. Concejales.

- **Se hace entrega a los Sres. Concejales del Informe de la Ejecución Presupuestaria de la Unidad de Control.**

SR. ALCALDE:

Pasa al punto Varios.

En este punto desea informar al Concejo que está trabajando con el tema de Agua Potable en Santa Rosa, que está R.S., para postularlo en un F.N.D.R. y hoy día la Sra. Administradora se ha movido en todos sus contactos y hoy día está para financiarlo la D.O.H., en el cual ese financiamiento asciende a 546 millones y empezaría este año y que lo va a licitar y será la contraparte Aguas Andinas, va a cobrar el 15 % del valor del proyecto, eso lo paga la D.O.H., por lo que del municipio no sale ningún peso, el municipio tendrá algunas instancias de poder participar, algunas posiciones, pero quien va a ejecutarlo y licitarlo es Aguas Andinas. Esta buena nueva para los amigos de Santa Rosa.

Por otro lado informa que la Sra. Administradora está trabajando y está cercana ya al tema del alcantarillado de la Planta de Tratamiento con el tema Yali. Cede la palabra a la Sra. Administradora para que informe al respecto.

SRA. MARÍA TERESA ARROCET, ADMINISTRADORA MUNICIPAL:

Informa que están trabajando en dos proyectos: El Proyecto de Ampliación de Alcantarillado San Pedro hacia El Yali, proyecto en el que está trabajando actualizando en función de los requerimientos de la SEREMI de Desarrollo Social y acaba de llegar por correo la aprobación del proyecto de Mejoramiento de la Planta de Tratamiento de San Pedro, por 89 millones de la SUBDERE. Ahora se puede licitar.

SR. ALCALDE:

Esta información de recursos que están caminando.

Informa además que la Posta de Nihue Bajo está hoy día cerrando. Hoy se abre la licitación para ver si hay oferentes, porque en la propuesta anterior no tuvo oferentes.

También informa que el Intendente ya firmó la Resolución, falta que le llegue el tema del mandato del Consultorio.

Señala que se está trabajando en varios frentes y la idea es poder trabajar e ir viendo todos estos temas, por lo que si no está presente un miércoles de Concejo, es porque está en las Comisiones los días martes y el miércoles estar en el Consejo Regional. Agrega que le gustaría que los Sres. Concejales en alguna oportunidad lo pudieran acompañar al Consejo Regional en día miércoles, cree que es bueno que aprecien directamente las reuniones, contactos, encuentros y gestiones para conseguir recursos que se realizan ese día, por eso en algunas oportunidades no puede estar en Concejo. Desea que quede en acta y lo tengan presente.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Considerando que va avanzando el proyecto de Santa Rosa, consulta si se ha hecho algo por Longovilo – El Sauce.

SRA. ADMINISTRADORA:

Le informa que lo está haciendo directamente la DOH, ya hicieron estudio del pozo, hicieron la prueba de bobeo y todavía está en etapa de prefactibilidad, va con recurso de la DOH, mañana tiene reunión en este organismo y preguntará en qué etapa está este proyecto. Agrega que la ejecución la tienen considerada para el 2014.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Consulta si esto abarca Los Culenes también.

SRA. ADMINISTRADORA:

Le informa que sí.

SR. ALCALDE:

Señala que la idea es tener Los Culenes, La Rinconada y El Sauce, pero ahí en El Sauce va a haber un tema, que cree que va a llegar hasta la parte pública, porque por todos es conocido que las parcelas de agrado no están dentro de las prioridades o de las necesidades de la pobreza, no entran en este tema, por lo que cuando alguien se acerque a preguntarles y le puedan dar una respuesta, no se comprometan en el tema de que van a tener agua o que se trabajará para eso, porque después quedarán como mentirosos porque la normativa dice que las parcelas de agrado se rigen por otro mecanismo.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Reitera su consulta por las luminarias del sector Los Culenes.

SR. ALCALDE:

Le informa que ha estado viendo el tema con la Sra. Administradora, se necesitan recursos, cree que presentará una modificación por algún lado para poder hacer esta inversión en luminarias. Agrega que esta situación se repite en El Prado. En la modificación que presente explicará cuánto cuesta todo el programa para que sea aprobado, porque a cada le deben estar llegando los reclamos de los vecinos

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Recuerda también la situación de las familias de El Sauce que no tienen luz.

SRA. ADMINISTRADORA:

Al respecto le informa que ha tenido largas conversaciones, no solamente con los vecinos del sector El Sauce, sino que también en el sector de Loica con EMELECTRIC, porque hacer la extensión es carísimo, además que alguien lo tiene que subvencionar y otra cosa es el empalme que le cobran a cada vecino, los costos van de 194 mil pesos y van en algunos casos cerca de un millón trescientos por lo están pidiendo los antecedentes necesarios. Agrega que también ha conversado con do Francisco Ortiz, Gerente Comercial de EMELECTRIC el tema de la forma de pago que deberán hacer los vecinos, se trata de pocas cuotas, ver una forma de extensión.

Indica que otro problema que se presenta es que se trata de sectores desconcentrados, donde la extensión no es rentable para un proyecto.

SR. ALCALDE:

Retomando las palabras del Concejal Espinoza, señala que ahí existe la posibilidad de un nuevo ingreso, los postes que EMELECTRIC tiene en la vía pública tendrían que estar pagando un derecho por ocupar la franja de espacios públicos, habría que trabajar ese tema.

En cuanto al tema de Loica, tienen el transformador en la esquina, pero tienen todos los medidores en la calle, pueden encender las ampollitas, pero si conectan el televisor o un hervidor se cae el sistema y hay que ir caminando, aproximadamente un kilómetro para levantar la palanca del medidor y de repente de vuelve a caer, por lo que se está pidiendo línea alta y línea baja y que puedan tener su medidor en el poste que está en su propia casa.

Por otro lado, a modo de información les comunica que hay un tema pendiente con EMELECTRIC, el Municipio tiene un proyecto de electrificación de diversos sectores de la comuna y que valía 560 millones hace unos tres o cuatro años atrás y resulta que EMELECTRIC no entrega el presupuesto por partidas, esto tiene el proceso paralizado, perjudicando varios vecinos de distintos puntos que no se pueden electrificar, ante esto deberán hacer varias gestiones, entre ellas ante la SEC. Ante esto muchas veces la gente critica, pero esa crítica no pasa por responsabilidad del municipio, sino que es porque los organismos que prestan el servicio son los que hoy día no cumplen sus obligaciones.

CONCEJAL ZÚÑIGA

Hace presente nuevamente su preocupación por el acopio de plástico en El Yali. Informa que hace unos días vio un programa que brinda una alternativa que se puede tomar como proyecto comunal en el cual se presenta la posibilidad de reciclar este material y darla una utilidad que beneficie a comuna, por ejemplo como muro de contención para aguas lluvia. Solicita hacer algo rápido para sacar este plástico de ahí lo antes posible.

También se señala que al mantener este acopio estamos expuestos a que se presente un caso de virus hanta. Solicita tomar medidas antes de que ocurra una situación que dañe a los vecinos aún más.

SR. ALCALDE:

Le informa que funcionarios de la Municipalidad están viendo la forma de conexión con algún organismo que lo pueda recibir, consientes de que el costo del traslado deberá ser por cuenta del Municipio.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Solicita considerar su sugerencia.

CONCEJAL FARÍAS:

En su intervención desea destacar la gestión de la Sra. Administradora, a quien llamó fuera de horario de trabajo por algo que ocurrió en La Manga, sector en el que habían montículos de tierra que eran peligrosos para el tránsito, le solicitó si podía enviarle la retroexcavadora para esparcir estos montículos, esto se hizo efectivo a la brevedad, agradece públicamente esta gestión.

Por otra parte presenta una queja por la situación que afecta a don Desiderio Soto, el último vecino de La Rinconada, quien le hizo presente su molestia por el actuar de don Juan Carlos Carreño hacia su persona, señala que don Juan Carlos Carreño le hizo diversos ofrecimientos tanto de material como de maquinaria y esto no se ha cumplido, le ha mentido y se ha burlado de él.

SR. ALCALDE:

Le informa que conoce la situación y que tratará de solucionar el problema que afecta al vecino. Señala que el principal problema es el hostigamiento de un vecino para que el Sr. Soto venda para que se vaya. Solicita a don Juan tome nota de este caso.

CONCEJAL ESPINOZA:

Informa que la Sra. Gloria Olmedo, de Las Canchillas lo ha llamado en varias ocasiones, solicitando se haga efectivo el aporte ofrecido a esta comunidad de material (maicillo o ripio) para arreglar el camino.

En su segundo punto varios presenta una inquietud que tiene relación con su participación en la comisión del Concurso Público de Salud y es que nota con mucho asombro que no participan personas de fuera de la comuna, expresa que le gustaría que se produjera una competencia, especialmente esta situación en el caso de la Directora que está corriendo sola, lo que le preocupa es que no sabe si se trata de una situación de desinterés comunal o se trata de un problema de recursos, de sueldo. Informa que leyó la ley y hay varias formas de poder mejorar esta situación, hacerlo más atractivo. Solicita al Sr. Alcalde estudie este tema con sus asesores, tanto financieros como jurídicos.

SR. ALCALDE:

Consulta cuándo termina el concurso, cuándo le llega a él.

CONCEJAL ESPINOZA:

Le informa que el concurso ya terminó el calendario con la participación del Sicólogo, está la suerte echada, ahora se va a reunir la Comisión, elaborará un Informe para evaluar según la pauta, pero, reitera, le preocupa la situación que ha planteado

SR. ALCALDE:

Señala que cree que en el Informe de la Comisión podrían hacer la sugerencia y si la Comisión aprecia esta problemática, hacerla ver y a lo mejor conocer la situación de los municipios cercanos, de características parecidas, saber qué hacen. Manifiesta que es un tema que hay que ver y estudiar, expresa que “recoge el guante”. Solicita que lo anoten para verlo. Solicita al Sr. Secretario Municipal revise las jurisprudencias que hay al respecto, conocer la experiencias de comunas vecinas, especialmente lo que se refiere a ingresos propios.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Consulta qué ente regula el monto del sueldo del Director o Directora de la Posta o Consultorio.

SRA. ADMINISTRADORA:

Le informa que están establecidos por Ley y las Asignaciones Especiales pasan a ser cubiertas con recursos municipales, propios.

CONCEJAL FARÍAS:

Se adhiere a la inquietud presentada por el Concejal Espinoza. Plantea que para mayor transparencia y buen desarrollo del proceso sería conveniente consultar a la Contraloría por las jurisprudencias al respecto, que de seguro deben existir.

SR. ALCALDE:

Solicita al Sr. Secretario Municipal buscar esta información.

CONCEJAL CERDA:

Consulta por la situación que afecta al Departamento de estudiantes de Valparaíso, respecto a los gastos comunes que el arrendador no ha pagado.

SR. ALCALDE:

Le informa que está viendo el tema, lo encomendó a la Directora del Departamento Social.

Se refiere también al importante inversión que realiza la Municipalidad en Educación y que beneficia a jóvenes de la comuna que estudian en Santiago y Valparaíso y que le parece necesario modificar el reglamento que rige este beneficio, traerlo al Concejo y a lo mejor dejar en una cláusula que estos jóvenes aporten sus conocimientos profesionales una vez recibidos, al menos dos años, en la comuna, prestar servicios a la comuna. Es partidario de retomar este tema.

CONCEJAL VILCHES:

Su varios se refiere a materiales, informa que estuvo con la Presidenta de la Junta de Vecinos de Corneche quien le informó que el Director de Obras le ofreció ripio o maicillo para algunos caminos vecinales.

SR. ALCALDE:

Solicita se registre esta consulta para preguntar, porque han estado distribuyendo ripio y maicillo en algunos sectores, no sabe si se gastaron todos los recursos o si queda para considerar esta petición.

Levanta la sesión a las 16:46 horas.-

**JUAN NÚÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE JULIO DE 2013

SR. ALCALDE	APRUEBA	RECHAZA
Sr. Florentino Flores Armijo		
SRES. CONCEJALES		
Sr Emilio Cerda Sagurie		
Sr. Jeremias Vilches Mondaca		
Sr. Samuel Espinoza Vilches		
Sr. Avelino Farías Piña		
Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy		
Sr. Pedro Ulloa Ulloa		